



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

A G E N D A

Reunión Ordinaria No. 70

Lunes 24 de julio de 2023

14:30 horas

- I.- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.
- II.- REVISIÓN DE LLAMAMIENTOS Y SUSTITUCIONES.
- III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- IV.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 41, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2023.

V.- CONTINUACIÓN DE ESTUDIO DE EXPEDIENTES:

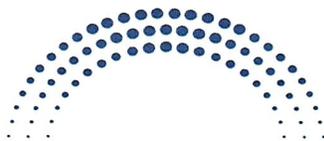
- 1041-7-2023-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR MEDIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO SE EMITAN “DISPOSICIONES TRANSITORIAS ESPECIALES PARA ORDENAR EL PROCEDIMIENTO DE IMPUTADOS DETENIDOS EN EL MARCO DEL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, DECRETADO A PARTIR DEL 27 DE MARZO DE 2022.”
- 1042-7-2023-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR MEDIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO SE REFORME LA LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, CON EL OBJETO DE MODIFICAR ALGUNAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS PROBATORIOS QUE DEBEN SOMETERSE A VALORACIÓN JUDICIAL.

VI.- RECEPCIÓN DE INVITADOS:

- 14:30 horas Se recibirán al Ministro de Justicia y Seguridad Pública -MJSP-, Licenciado Héctor Gustavo Villatoro y al Fiscal General de la República -FGR-, Licenciado Rodolfo Delgado, con quienes se intercambiarán Opiniones sobre las iniciativas de Ley anteriormente referidas, y quien presentará las correspondientes Propuesta Concreta de Redacción, con su debida justificación de ser el caso, respecto a los Expedientes Nos. 1041-7-2023-1 y 1042-7-2023-1 respectivamente.

VII.- VARIOS.

RARC/fam



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

AGENDA

Reunión Ordinaria No. 70

Continuación: Martes 25 de julio de 2023

09:00 horas

- I.- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.
- II.- REVISIÓN DE LLAMAMIENTOS Y SUSTITUCIONES.
- III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- IV.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 41, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2023.

V.- CONTINUACIÓN DE ESTUDIO DE EXPEDIENTES:

- 1041-7-2023-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR MEDIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO SE EMITAN “DISPOSICIONES TRANSITORIAS ESPECIALES PARA ORDENAR EL PROCEDIMIENTO DE IMPUTADOS DETENIDOS EN EL MARCO DEL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, DECRETADO A PARTIR DEL 27 DE MARZO DE 2022.”
- 1042-7-2023-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR MEDIO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO SE REFORME LA LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, CON EL OBJETO DE MODIFICAR ALGUNAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS PROBATORIOS QUE DEBEN SOMETERSE A VALORACIÓN JUDICIAL.

VI.- RECEPCIÓN DE INVITADOS:

- 09:00 horas Se recibirán al Ministro de Justicia y Seguridad Pública -MJSP-, Licenciado Héctor Gustavo Villatoro y al Fiscal General de la República -FGR-, Licenciado Rodolfo Delgado, con quienes se intercambiarán Opiniones sobre las iniciativas de Ley anteriormente referidas, y quien presentará las correspondientes Propuesta Concreta de Redacción, con su debida justificación de ser el caso, respecto a los Expedientes Nos. 1041-7-2023-1 y 1042-7-2023-1 respectivamente.



16:00 horas

Se recibirán a la Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, Licenciada Sandra Luz Chicas de Fuentes, con quien se intercambiarán Opiniones sobre las iniciativas de Ley anteriormente referidas, y quien presentará las correspondientes Propuesta Concreta de Redacción, con su debida justificación de ser el caso, respecto a los Expedientes Nos. 1041-7-2023-1 y 1042-7-2023-1 respectivamente.

VII.- VARIOS.

RARC/fam